

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2020

C. Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Palacio Nacional

Presente



06 NOV 2020

09:30

ATENCIÓN CIUDADANA  
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudadanas y ciudadanos, representantes de organizaciones sociales y civiles de diversas entidades de la República, conscientes del gran problema económico y de salud por el que atraviesa nuestro país, nos dirigimos respetuosamente a usted para manifestarle lo siguiente:

Estamos de acuerdo con usted en que no es conveniente aceptar las políticas económicas de los organismos financieros internacionales, que sólo han provocado mayor concentración de la riqueza, profundizado la dependencia, la desigualdad y la miseria, y promovido la corrupción y la impunidad; políticas de carácter neoliberal que someten económica y políticamente a los países pobres y en desarrollo por medio de préstamos y mecanismos de endeudamiento que dan como resultado deudas impagables con altísimos costos económicos y sociales.

Si bien su administración promueve medidas importantes para obtener recursos –tales como el combate a la corrupción y un mejor control sobre la administración del erario–, a fin de seguir impulsando los programas sociales y el desarrollo económico, advertimos que por la gravedad de la crisis sería conveniente que su gobierno promoviera la suspensión del pago de la deuda pública heredada del viejo régimen, y su renegociación, tal como como ya lo vienen haciendo más de setenta países.

El propio presidente del Banco Mundial, David Malpass, exhortó a reducir la carga de la deuda en los países pobres, al destacar que la moratoria acordada a instancias del G-20 es insuficiente y que se debe contemplar también la reducción significativa de esa deuda. Incluso el papa Francisco, jefe de Estado del Vaticano, en su encíclica *Fratelli tutti* ha sostenido que el cumplimiento del pago de la deuda que muchos países pobres tienen con los países ricos no debe llegar a comprometer la subsistencia y el crecimiento de los primeros.

Vemos con preocupación que la crisis económica, agravada por la pandemia de covid-19, se profundiza por la devaluación del peso, cuyo efecto genera el aumento de la deuda pública y, por tanto, mayor gasto por los intereses y costo de ésta, con lo cual disminuyen los recursos que podrían ser preferentemente utilizados para la reactivación de la economía nacional con mayor inversión pública, generación de empleos, impulso intensivo de la economía social y aumento de recursos para salud y los otros rubros del gasto social.

Conscientes de que la deuda pública neta total aumentó de 10.6 millones de millones de pesos de diciembre de 2018, a 12.9 en septiembre de 2020; que tan sólo en el primer semestre del año pasó de 44.8 por ciento del PIB a 52.1; y que para el año actual su costo financiero es de 727 374 millones de pesos, equivalentes a 3 por ciento del PIB –costo que casi triplica la suma de todos los recursos destinados a los principales programas sociales para este año, que ascienden a 275 000 millones de pesos–, consideramos necesaria la suspensión temporal del pago de la deuda pública, la auditoría de ésta y una ulterior renegociación.

Señor Presidente: Como estudioso de la Historia de México que es, sabe muy bien que las situaciones de crisis exigen respuestas proporcionales a su gravedad. José María Morelos y Pavón, el Siervo de la Nación, decía en noviembre de 1810: “Todo americano que deba cualesquiera cantidad a los europeos no está obligado a pagarla”.

La historia de la deuda en el México independiente empieza en 1823, cuando el Congreso autorizó un préstamo por 8 millones de pesos, pero Guadalupe Victoria en 1826

suspendió el pago de amortizaciones y Vicente Guerrero hizo lo propio durante su gobierno; Valentín Gómez Farías, padre de la Reforma, suspendió el pago de la deuda desde 1833 hasta 1837; el 17 de julio de 1861, durante la Presidencia de Benito Juárez, el Congreso suspendió por dos años el pago de la deuda, al considerar como una prioridad atender de mejor manera las necesidades de la Nación, y en 1867 nuevamente el presidente Juárez se negó a reconocer la deuda contraída por Maximiliano. Al restaurar la República, la deuda ascendía a 450 millones de pesos, pero Juárez negoció y quedó en un monto de 84 millones.

Francisco Villa en 1915 y Emiliano Zapata en 1916, propusieron la abolición de la deuda pública y declarar nulo cualquier tratado o acuerdo con potencias extranjeras que obligara a su pago. Durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas estuvieron suspendidos los pagos de la deuda; para 1940, se debían 400 millones de dólares, y posteriormente, cuando se negoció, quedó en 40 millones de dólares. Pese a que la inversión extranjera directa había llegado a su punto más bajo, México pudo salir adelante y, vale la pena recordar que desde 1914, México pudo desarrollarse durante décadas sin recibir créditos del extranjero.

Ciudadano Presidente: Como es de su conocimiento, las deudas fueron contratadas por los conservadores: Anastasio Bustamante, Lucas Alamán, Santa Anna y Porfirio Díaz; los gobiernos del PRI y los presidentes del periodo neoliberal. En contraposición, nuestra historia muestra que son los presidentes revolucionarios y progresistas quienes han suspendido o renegociado la deuda pública. Por ello pensamos que, por el bien del país y de la inmensa mayoría de las mexicanas y los mexicanos, sería oportuno y necesario que usted, señor Presidente, promoviera la suspensión del pago de la deuda pública, su auditoría y renegociación. Empresa en la que contará seguramente con el respaldo y apoyo de la inmensa mayoría del pueblo mexicano. Las condiciones son propicias. Incluso se podría obtener el respaldo de organismos internacionales como la ONU y el FMI. Existen profundas razones históricas, económicas y sociales que justifican y legitiman esta acción.

Entendemos su alta responsabilidad de cuidar la imagen de México y de mantener la estabilidad económica y financiera del país, así como que la relación con los grandes inversionistas y acreedores nacionales y extranjeros es delicada, pero consideramos que el gobierno federal obtendría un gran apoyo y respiro económico invirtiendo el año 2021, los 727 374 millones de pesos del pago de intereses y servicio de la deuda en el desarrollo del país y el bienestar de todas y todos, en primer lugar de la gente pobre. Por ello confiamos en que sabrá usted anteponer los intereses de la nación, teniendo presente que la mayor parte de la deuda pública fue contraída por los saqueadores de la Patria y esconde una enorme corrupción.

Señor Presidente: Por todo lo expuesto, consideramos urgente conversar directamente con usted, de ser posible antes de que concluya el primer tercio de su gobierno, por lo que de manera formal le solicitamos una audiencia a la Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública, espacio cívico popular con colectivos en al menos las dos terceras partes del país.

Porque la suspensión del pago de la deuda pública, su auditoría y renegociación se enmarcan también en el combate a la corrupción, bandera fundamental que usted enarbola dentro de la Cuarta Transformación, y que, en caso de llevarse a cabo, sentará las bases de la recuperación de la economía y contribuirá enormemente a una mejora sustancial de los sistemas de salud, estamos seguros de que su Gobierno asumirá cabalmente su alta responsabilidad ante la Nación, continuará las tradiciones patrióticas de nuestro pueblo y sentará un gran ejemplo en la esfera internacional.

Atentamente

**Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública**

Abelino José Cruz,

Alejandra Velázquez

Alejandro Alvarez Béjar,

Alfonso Teja Cunningham

José María Yañez Gatica

José Miguel Cortés Camacho

José Rosario Marroquín Farrera

Juan Aguado Franco

Alicia Arines Santamaría,  
Alicia Moreno  
Andrés Herrera  
Antonio Gershenson Talefov  
Araceli González Moyaho  
Armando Quevedo  
Armando Quintero Martínez  
Benito Mirón Lince  
Bernabé Enríquez Monrroy  
Bernardino Vega Leana  
Camilo Valenzuela  
Carlos Alvarado Pereyra  
Carlos Atilano  
Carlos César Cárdenas Márquez  
Carlos Díaz Saldaña  
Carlos Montes de Oca Estrada  
Carlos Ramos  
Carlos Torres  
Carmelo Enríquez  
Carolina Cabrera  
Celestino Delgado Jácome  
Clara Fuentes  
Claudia Serapio  
Cuauhtémoc Peña Cortés  
David Escobar Hernández  
David Fernández Dávalos  
Domingo E. Islas

Juán Cervera Suaste  
Juan Manuel Ramírez Funes  
Juan Pablo Jardón  
Juan Pérez Medina  
Keysi Hernández Moreno  
Laila Soto Enríquez  
Laura Gaytán Saldívar  
Lenin de Gyves  
Leopoldo de Gyves  
Lesly Solis  
Lídice de la Luz Ramos Ruíz  
Luis Alberto Guerra Chiquete  
Luis Alberto Martínez Gutiérrez  
Luis Gómez Garay  
Luis Guillermo Islas Castellanos  
Luis Martínez Ruiz  
Luis Rangel  
Lulu Lezama  
Macrina Cárdenas  
Magali Sánchez Santiago  
Manuel de Jesús Valenzuela Osua  
Marcelo Herrera Hebert  
Marco Antonio Hernández Arias  
Marco Vinicio Saldaña Valero  
María de la Paz Quintanilla Vargas  
María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo  
María Elena Preza Martínez

Eduardo Venadero Medinilla	María Eugenia Rojano Valdéz
Efraín Arteaga Domínguez	Maricela Barriga Rodríguez
Emilio Téllez	Mario Díaz Ortega
Enrique Díaz Terán	Mario Medina
Enrique González Ruiz	Mario Rojas Rivera
Enrique Villalpando Canchola	Mario Saucedo Pérez
Ernesto Encinas Casas	Martha Teresa González Rentería
Ezequiel Flores Rodríguez	Mary Campos
Federico Carrera	Mauro Sánchez Morales
Felipe de la Cruz Antonio	Max Correa
Fernando J. Ábrego Rodríguez	Mayra Rodríguez
Francisco Saucedo Pérez	Miguel Chavezti
Francisco Zamudio Muñoz	Miguel Concha Malo
Froylán Huauchin	Mónica Soto Elízaga
Galdino Castillo Gaspar	Neyda Aracelly Pat Dzul
Gerardo Pérez Muñoz	Nicolás Gutiérrez Campos
Gilberto Conde	Norberto Gómez Zaldívar
Gilberto Maldonado Maldonado	Oscar Aponte Díaz
Gildardo Espinosa Sánchez	Oscar Loza Ochoa
Héctor Armando Valadéz	Pablo Moctezuma Barragán
Héctor Capistrán	Pablo Stept
Héctor Muñoz Guzmán	Pedro Delgado Salgado
Héctor Torres González	Pilar González Reyes
Hermelinda Rodríguez López	Rafael Mayoral
Hildelisa González Morales	Raúl Díaz Ramírez
Hugo Hernández Valderrama	Raúl Vera López
Hugo Sánchez Rivas	Rayder García González

Humberto Montes de Oca Luna

Ignacio Muñoz Peredo

Irving Radillo M.

Isaac Jethro Reyes Ramírez

Israel Castillo Cano

Javier Ibarra Angulo

Javier Orihuela García

Javier Valenzuela

Javier Velasco González

Jesús Navarrete

Jesús Vicente Vázquez

Joaquín Vela

Jorge Armando Carranza Cubas

José Antonio Vital Galicia

Jose Luis Hernández Ayala

José Luis Ribiera

José Luis Sánchez González

José Manuel Guerrero Noyola

Roberto López Rosado

Roberto Palma Juárez

Rodolfo Payan

Rómulo Melchor Vallejo

Rosalba Álvarez Carreón

Rosalío Morales Vargas

Rosaura Amparo Hipólito Uribe

Roxana Lucio Flores

Rubén Herrera Arcos

Ruxi Mendieta Corona

Saturnino López López

Saúl Vicente

Sayra Marín Becerra

Sergio Guzmán

Silvia Salazar Hernández

Verónica Carrillo

Victor Blas

Víctor García-Mata González

Vladimir Marco

**Información útil para respuesta:**

Mónica Soto Elízaga

Correos: [comunicacion@nomasdeudapublica.org](mailto:comunicacion@nomasdeudapublica.org)

Firma

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.